



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUSCRIBIERON CONVENIOS CON LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Nota de Prensa N°005/2010/FIO

- ***Jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos realizaron una visita a la Defensoría del Pueblo.***

La doctora Beatriz Merino, en su condición de Defensora del Pueblo y Presidenta de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), suscribió esta mañana dos convenios de cooperación interinstitucional con el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), Diego García-Sayán, Larrabure.

El objetivo del convenio entre la FIO y la Corte IDH es garantizar la promoción y protección de los **derechos humanos** en el continente americano, en tanto que el convenio entre la Defensoría del Pueblo y la Corte IDH es desarrollar acciones educativas para fortalecer y difundir el estudio, el análisis y la cultura de los derechos humanos en el país.

"Nos congrega en esta oportunidad un asunto que, en mi opinión, reviste la mayor importancia: el establecimiento de lazos de cooperación con un organismo internacional que procura la protección de los derechos humanos —como la Corte IDH— mediante la suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional", señaló la Defensora del Pueblo.

Agregó que los Ombudsmen son conscientes "de que los tratados y las instancias de protección internacional de derechos humanos favorecen la ampliación del ámbito de la tutela jurisdiccional en beneficio del ciudadano, ya que la pretensión de éste no se limita a los tribunales nacionales, sino que, en casos excepcionales, puede recurrir a la justicia supranacional".

Asimismo, la doctora Merino señaló que la importancia que revisten los derechos fundamentales determina que se refuerce su protección mediante mecanismos externos que constituyen garantías adicionales a la legislación nacional para que los derechos ciudadanos sean mejor defendidos en la región.

Por su parte, el Presidente de la Corte IDH destacó el compromiso sostenido por la Defensoría del Pueblo en el Perú, desde su creación, con la vigencia y funcionamiento del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, lo que constituye la mejor garantía de que la FIO, hoy liderada por la doctora Beatriz Merino, coadyuve en el propósito común de proteger los derechos fundamentales en el ámbito de la región.

Lima, 12 de abril del 2010.